Dirección: Defensores del Chaco N° 170 c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 83/2.019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 76/2.019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 372.917

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Abg. Lilian Josefina Florentín y C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 76/2.019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 372.917, en el rubro 340 "BIENES DE CONSUMO E INSUMO DE OFICINA".

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 372.917, publicado el 18 de noviembre de 2.019.
El llamado fue ingresado el 19 de noviembre del 2.019, con número de expediente 334.435, fijándose la fecha de apertura para el 30 de noviembre del 2.019, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la Resolución DNCP N° 522/15 y el artículo 34 inc "C" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (UN) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	86.000.000	4.350.000	90 Días

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	Nº RUC	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	DDJJ	86.000.0000	4.350.000	90 días

Acta de apertura

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 76/2.019
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 372.917

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 76/2.019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 372.917.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y la Abg. Lilian J. Florentín D., encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA	CORREO ELECTRONICO
1	TIME S.R.L.	.....	info@time.com.py

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP Nº 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley Nº 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	86.000.000	4.350.000	90 días

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TIME S.R.L.	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas jurídicas	Presenta	No Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
II -Otros documentos	Presenta	No. Presenta
Contratos anteriores (mínimo 2) cuya sumatoria represente el 100% de la oferta presentada.	x	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018).	x	

**Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.*
OBSERVACIONES:

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	TIME S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

3.2 COMPARACIÓN DE OFERTAS

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasa a la siguiente prueba de calificación establecida en la Carta de Invitación.-

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Direccion: Defensores del Chaco N° 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas *Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma* ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

I- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*TIME S.R.L.*	
	CUMPLE	*NO CUMPLE*
*a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*X*	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*X*	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*X*	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*X*	
*e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*x*	
f) Fotocopia simple de cumplimiento tributario vigente	*x*	
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*x*	

II- OTROS DOCUMENTOS	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a) Balance general y cuadro de estado de resultados de los años (2.016, 2.017 y 2.018)	*X (ver punto 4.1)*	
b) Contratos anteriores (mínimo 2) cuya sumatoria represente el 100% de la oferta presentada.	*X (ver punto 4.1)*	
c) Certificado de origen Nacional		*x*

4.1-SOLICITUD DE DOCUMENTOS

TIME S.R.L.

La ***D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá****, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirvan presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presenta nota los siguientes documentos.*

a) Balance y estado de resultado de los años (2.016, 2017 y 2018)

b) Contratos anteriores (mínimo 2) con entidades públicas o privadas cuya sumatoria represente el 100% de la oferta.

Ateniendo a lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. ***2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado****.*

4.2 RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

El oferente ***PRESENTO*** *las documentaciones requeridas en* ***TIEMPO Y FORMA****, pasando así a la siguiente etapa de la evaluación ya que presento la oferta con el precio más bajo.*
Se verificara que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales. Y financieros conforme a los criterios de calificación.
Capacidad legal

5-EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

5.1 CAPACIDAD DE LEGAL

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaugua

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.
TIME S.R.L.	FÁTIMA PÉREZ	1.088.695	1.296.973	04/12/2.019	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1296973

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FATIMA PEREZ VERA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 1088695, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homónimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2019, 8:55 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto Nº 1145/2019

Código de Verificación: 8apl omya eww3
Verifique la validez de este documento en: https://www.documentos.gov.py/simple/validador

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

	TIME S.R.L.					
	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
	Información del Balance					
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	2.439.320.948	2.143.635.409	1.745.823.898	2.109.593.418	4,7
	Pasivo a corto plazo (PC)	885.325.988	463.165.656	12.248.320	453.579.988	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	885.325.988	463.165.565	12.248.320	453.579.958	0,2
	Total del Activo (TA)	2.439.320.948	2.136.201.518	1.745.823.898	2.107.115.455	

*El oferente **TIME S.R.L. cumple** con la liquidez y solvencia requerida en el PBC*

5.3 CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente TIME S.R.L. CUMPLE con las especificaciones solicitadas en el anexo c ***especificaciones técnicas de los bienes y servicios adquiridas.***

Cumple con la capacidad para proveer la totalidad de los bienes adjudicados

5.4 EXPERIENCIA

El oferente cuenta con antigüedad establecida en el mercado local, presenta contratos ejecutados.

6- CONCLUSIÓN

*El oferente **TIME S.R.L..** Cumple con la presentación de las documentaciones de caracter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Liliar Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación. (En este caso solo existe una oferta)

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD Nº 76/2.019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 372.917	*La oferta evaluada como la más baja, que participa de esta licitación es la presentada por el oferente:* ***TIME S.R.L. CON RUC Nº 80004112-7,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por oferente* ***TIME S.R.L. CON RUC Nº 80004112-7, por un Monto Total de Gs.86.000.000 (guaraníes, ochenta y seis millones).***

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente:* ***TIME S.R.L. CON RUC Nº 80004112-7, por un Monto Total de Gs.86.000.000(guaraníes, ochenta y seis millones).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***TIME S.R.L.***
RUC Nº	***80004112-7***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs.86.000.000 (guaraníes, ochenta y seis millones)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

CP. Luis Alvarez
Director Adjunto D.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.